



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

Expte.Ref: 0042755/2018

VISTO:

La solicitud presentada por el Secretario Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, Dr. Víctor H. Guzmán, con el fin de designar un Tribunal para evaluar la Tesis presentada por el doctorando ESCOBAR LUIS ALBERTO, titulada **"Redes latinoamericanas y exilio español en la construcción de una tradición sociológica. Francisco Ayala, sociólogo sin sociedad"**

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de evaluación de Tesis como miembros titulares, a los profesores: Dr. César Tcach, Dr. Oscar Pablo Pacheco, Dr. Miguel Alejandro Dujovne; y como miembros suplentes a los profesores: Dra. María Cristina Liendo, Dr. Waldo Argentino Ansaldi, Dr. Esteban Torres Castaños.

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello;

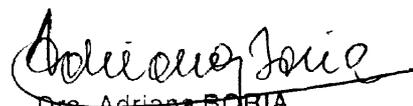
**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de evaluación de Tesis de Doctorado de Estudios Sociales de América Latina el doctorando ESCOBAR LUIS ALBERTO, a los profesores: Dr. César Tcach, Dr. Oscar Pablo Pacheco y Dr. Miguel Alejandro Dujovne; y como miembros suplentes a los profesores: Dra. María Cristina Liendo, Dr. Waldo Argentino Ansaldi, Dr. Esteban Torres Castaños.

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: 104/18


Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba